

Ciudad de México, de 10 octubre de 2024.

DETERMINA CJCDMX SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES EN JUZGADOS FAMILIARES.

La citada suspensión, derivada de una llamada al 911, que alertaba sobre una amenaza de bomba en el inmueble de Plaza Juárez 8.

La suspensión es en cuanto a juzgados familiares de proceso oral y escrito, así como de áreas administrativas que tienen su sede en el sitio de la amenaza.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó la suspensión de términos y plazos procesales por lo que hace a órganos procesales de proceso escrito y de proceso oral, así como en las áreas administrativas y de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia capitalino, ubicadas en el inmueble de Plaza Juárez 8, en el horario comprendido entre las 11:20 y 15:00 horas de este jueves 10 de octubre.

Esto luego de que se recibió una llamada en el número de emergencia 911 en la que se alertaba sobre una amenaza de bomba en el citado inmueble. Ante tal situación, a las 11:20 horas arribó al citado edificio un grupo de trabajo del Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros para inspeccionar el sitio.

Con base en lo anterior las direcciones de Protección Civil y Seguridad del órgano judicial capitalino aplicaron los protocolos correspondientes y procedieron al desalojo del personal y público usuario de los servicios de la justicia.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

A las 13:45 horas el agrupamiento policial concluyó la revisión sin hallar ningún objeto extraño en el inmueble, por lo que se procedió al ingreso de nueva cuenta a las instalaciones.

--oo00oo--